

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENALBARRANQUILLA

Rad. 0800122040002022 00360-00

Ref. Interna No. 2022-00417-00

HACE SABER:

A la persona que a continuación se relaciona: **(i) EDUARDO NIETO CAMARGO (ii) MARIA CHARRIS TORRES (iii) ASTRID NARANJO**, de quien no se tiene certeza de su dirección actual y se desconoce su correo electrónico; se le notifica mediante este aviso del AUTO de fecha septiembre 13 del presente año, proferido por el Magistrado Dr. LUIGUI JOSE REYES NUÑEZ, en la tutela instaurada por señor(a) **JULIA ARÉVALO DE MALDONADO**, en contra de la **FISCALÍA PRIMERA SECCIONAL DE SOLEDAD** y el **CTI - CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN SECCIONAL SOLEDAD**; Vinculados: (i) DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL ATLÁNTICO (ii) FISCALÍA 05 SECCIONAL DE SOLEDAD (iii) investigador ALBERTO ANTONIO ALBINO PERNET DE CTI UNIDAD LOCAL SOLEDAD. Revisada la respuesta del Fiscal Primero Seccional de Soledad, se decide. 1.- Vincular a la actuación y córrase traslado de la demanda y sus anexos a, (i) EDUARDO NIETO CAMARGO (ii) MARIA CHARRIS TORRES (iii) ASTRID NARANJO. Lo anterior para que en el improrrogable término de **seis (6) horas** se pronuncien respecto de los hechos de la demanda, presenten las pruebas y soliciten las que consideren pertinentes. Líbrense las comunicaciones de rigor en los datos de ubicación suministrados por la judicatura accionada y/o en los correos electrónicos de notificación judicial que estos ostenten y/o se les emplace por un medio eficaz.

Se fija el presente aviso para que en el improrrogable término de **seis (6) horas** los vinculados se pronuncien respecto de los hechos de la demanda, presenten las pruebas y soliciten las que consideren pertinentes.

Favor contestar al correo electrónico de la Secretaría Sala Penal, o solicitar mayor información: [secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Barranquilla, septiembre 16 de 2022

Atentamente,

**OTTO MARTÍNEZ SIADO**  
Secretario Sala Penal Tribunal Superior B/quilla.-.

Publicado en la página web del Consejo Superior de la Judicatura-Secretaria Sala Penal